



CIRCULAR NUMERO - 7 -TEMPORADA 2022/2023

BALONES TEMPORADA 2022/2023

La R.F.C. y L.F. acordó con la empresa Adidas el suministro de los balones oficiales de la temporada 2022/2023, en el mes de febrero de 2022, dentro del cual se incluía el suministro de balones de la talla 5 (fútbol 11), de la talla 4 (fútbol 7) y de las medidas de 62 y 58 cm para fútbol sala, para ser entregados todos ellos en el mes de junio de 2022, cuestión que no se ha cumplido.

En el contrato se recogen los balones comprados por la propia Federación y también los que pudiesen ser comprados directamente a Adidas por los propios clubs en función de sus necesidades y deseos, siendo la situación de su entrega y stock, a esta fecha, la siguiente;

Balones gratuitos entregados por la R.F.C. y L.F.

Por una parte, se incluían los balones que de forma gratuita esta federación entregaba a los clubs en función de la participación de los mismos en la temporada 2021/2022, de acuerdo al siguiente desglose;

FUTBOL	Nº balones	SALA	Nº balones
Juvenil Nacional	10	3ª División	6
Competiciones Regionales	6	Competiciones Regionales	6
Competiciones de Aficionados y Juveniles provinciales	5	Competiciones de Aficionados y Juveniles provinciales	5
Resto competiciones provinciales	3	Resto competiciones provinciales	3

Adidas ha comunicado a esta Federación que no puede cumplir con el contrato en su totalidad, ante las dificultades de suministro que asimismo tienen de sus fabricantes y las circunstancias del comercio y transporte internacional y que, tras el pago por su parte de las oportunas cláusulas de penalización, la situación queda como sigue;

- Balones de la talla nº 5 (fútbol 11). Se están entregando estos días por parte de nuestras Delegaciones.
- Balones de la talla nº 4 (fútbol 7). Se entregarán a lo largo de los meses de septiembre y octubre por parte de nuestras Delegaciones.
- Balones de 62 cm y 58 cm (sala). Adidas no puede asumir su compromiso y no los suministrará en la temporada 2022/2023.

Balones comprados directamente por los clubs

Por otra parte, dentro del contrato se contemplaba que los clubs pudiesen comprar balones directamente a la plataforma de Adidas y asimismo nos comunica la empresa que el problema es el mismo y que no podrán atender la demanda de balones por parte de los clubs.



Por todo ello, en la temporada 2022/2023, lamentablemente, ya que era una cuestión que llevaba normalizada unas temporadas, no se exigirá ningún modelo de balón para el desarrollo de los encuentros, si bien, rogamos que en la medida de las posibilidades se utilicen los modelos suministrados por Adidas esta temporada y los posibles de temporadas pasadas que estén en buenas condiciones.

Lamentamos las molestias ocasionadas de retraso y de imposibilidad de cumplir con el suministro programado.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, 1 de agosto de 2022.



Francisco MENENDEZ GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Marcelino S. **MATÉ MARTÍNEZ**